

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 4 2 9 /

CONCON, 23 FEB 2015

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.6895 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, Sentencia de Proclamación del tribunal Electoral DFL 150/81 y Ley 19.457/96

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, certificado de Nacimiento y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- **RECONÓZCASE** como Carga Familiar a D. MARÍA C. SANCHO CALDERÓN, Contrata, Grado 16, Escalafón Administrativo, por el siguiente beneficiario:

Nº	NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
01	Sebastian Ignacio Peña Sancho	HIJO	17.02.2015	31.12.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Copiado	Observado	Revisado